REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
0012
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DEL ESTATUTO DE BOBARCO C. LTDA., EN LIQUIDACION.

Se comunica al público que BOBARCO C. LTDA., EN LIQUIDACION, se reactivó, prorrogó el plazo de duración y reformó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de noviembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 5191 de 16 DIC 2005

La duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la referida escritura de reactivación en el Registro Mercantil.

Distrito Metropolitano de Quito, a 16 DIC 2005

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
DIRECTORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

EXMP/
Ext. 366
Exp. 16531
Trámite 30667-2

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros
Por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **D.M. de Quito**